

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO XI.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION: Sinfiorano Lopez, 175

ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ 142

EL FERROL: Martes 22 de Septiembre de 1896.

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

Núm. 2.380

La fuente de la plaza de Churruca y la de los tres caños

A caza de aguas andan nuestros ediles olvidando por completo las causas que produjeron la falta de ellas en dichas fuentes.

Para establecer éstas y conservar íntegro el caudal que las surtía, hizo antiguamente nuestro Ayuntamiento gastos y celebró contratos de que en el archivo municipal y libro de sesiones debe haber antecedentes.

Pasáronse muchos, pero muchos años sin que se notara escasez de agua en dichas fuentes hasta que á un propietario poco escrupuloso y menos considerado con los intereses públicos que son los propios, se le ocurrió adquirir varios solares á inmediaciones de las arquetas y registros correspondientes á la de Churruca y edificar en ellos abriendo á la par uno ó más pozos de gran profundidad que restaron á la fuente de la plaza de aquel nombre parte importante de sus aguas.

Al echarse de ver esta disminución, prodújose en el pueblo la consiguiente alarma respondiendo á ella el Ayuntamiento de entonces con un expediente cuyo resultado definitivo no se hizo público, pero sin reclamar en su vista, cual debiera hacerlo, cuanto era procedente para reivindicar los derechos que de tal modo se le habían mermado. Sin duda creyeron los concejales de aquella época y los que les sucedieron en los mismos cargos, que la cosa se hacía imposible ante la influencia de que siempre alardeó y de la posición que ha disfrutado el vecino que obtuvo de modo tan irregular el privilegio de comenzar á secar las aguas de la fuente de la Plaza de Armas.

Después de tanto tiempo y sin que se intentase acción alguna en el sentido indicado y por aquello de que el mal ejemplo cunde, otro vecino acometió obras análogas á las del anterior por el lado opuesto á las arquetas y registros aludidos que extinguieron por las pocas aguas que aun tenía, la fuente de Churruca.

El escándalo, por más que ha sido mayúsculo, no impulsó á nuestro Ayuntamiento á la ejecución de medidas que impidieran las consecuencias de tamaños despojos. Trató, sin embargo, de calmar los ánimos dedicándose á la investigación de otros manantiales por el lado de arriba de las arquetas y pozos aludidos, empleando en todo ello miles de pesetas, tal vez para que muy luego nos resulte otro vecino á las inmediaciones de las obras ejecutadas, que por el procedimiento de los anteriores y ante las complacencias é indiferentismo de nuestros concejales, se aproveche de las aguas alumbradas dando al pueblo el consiguiente mico.

El resultado de tales trabajos y la conducta observada por ciertos Ayuntamientos sin distinción no puede ser más desastroso, desastre que se acentúa tanto cuanto más se considere lo estéril que vino á ser el alumbramiento de las aguas para el mercado central puesto que no responde ni á los enormes gas-

tos hechos, con tal motivo ni á las necesidades llamadas á remediar.

Tales obras implican un derroche equivocado. Y hoy, que aparece claro éste resultado, y que por otra parte se presenta disminuido en más de un 75 por 100 el agua de la fuente de los tres caños, que por mitad correspondía al pueblo y al Arsenal, lejos de investigarse las causas de esa disminución que no son otras que los pozos abiertos últimamente por la parte arriba de la misma fuente entre las calle de la Iglesia y Magdalena, ándase sin orientación alguna en busca de aguas por las afueras del Ferrol.

En buen hora que esto se haga, porque por muchas aguas que al Ferrol se traigan nunca tendrá de sobra; pero no porque se emprendan esos trabajos, en todo tiempo justificados si dan resultado, debe el Ayuntamiento abandonar la reivindicación de las aguas que correspondían á las fuentes públicas mencionadas.

Para ello no hay que tener en cuenta ningún interés particular como por el abandono observado sobre esta importante cuestión es lógico deducir que lo hecho hasta ahora, sino que, como cumple á toda corporación celosa de su deber, nuestro Ayuntamiento está en el caso de procurar el interés general que desde el punto de vista que las fuentes representan, favorece el particular de todo vecino, emprendiendo las acciones correspondientes ante los tribunales ordinarios contra los dueños de los pozos aludidos, luego que por el personal facultativo llamado á informar sobre la materia se dictamine por ejemplo, en sentido favorable, previo el oportuno reconocimiento, acerca del particular siguiente:

¿Las venas ó hilos de agua que surtían las fuentes públicas de referencia fueron cortados por los mencionados pozos?

Porque de ser afirmativa la opinión facultativa, por ejemplo, de ingenieros de minas ú otros cuya competencia científica sobre la materia les esté atribuida por la ley, y dado que las fuentes de que nos ocupamos existían muchísimos años antes de la ley de 3 de Agosto de 1866, el derecho del Municipio debe ser indiscutible para recuperar las aguas que con dichos pozos se han sustraído á aquella fuente, á pesar del tiempo de existencia que á su vez tienen esos pozos y de lo que determinan los artículos 18, 19 y 20 de la vigente ley de 13 de Junio de 1879; pues según sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de 24 de Septiembre y 7 de Noviembre de 1865, la ley 19, título 32, partida 3.^a que lleva por epígrafe «Como puede home hacer de nuevo pozo ó fuente en su heredad», si bien concede este derecho á todo dueño para sacar y aprovechar aguas en su propia finca, es con las limitaciones que determina, entre ellas, la de «no destajar ó menguar las venas por do viene el agua á pozo ó fuente de otro, ca entonces, según expresa la misma ley, bien lo podía vedar que lo non ficiere, é si lo viese fecho podían gelo facer derriocar é cerrar;» y según otra sentencia del mismo Supremo Tribunal, de fecha 20 de Mayo de 1871, al declarar el artículo 34 de la ley de 3 de Agosto de 1866—5.^o de la vigente,—á quien corresponde el uso y aprovechamiento de las aguas que nacen en los predios

de particulares, del Estado, de las provincias ó de los pueblos, ha dado reglas sobre los derechos futuros dejando intactos los legítimamente adquiridos con anterioridad, según disposición expresa del artículo 299 de la misma ley—hoy 257;—y que derivando el derecho á las aguas de época anterior á la mencionada ley, es evidente que no puede tener aplicación el expresado artículo 34.

Por lo expuesto se ve que si en nuestro Ayuntamiento hay voluntad decidida de recuperar lo que está á punto de perderse por negligencias ó abandonos inexcusables, pudiera reivindicar cuantas aguas hoy se echan de menos en las fuentes públicas sin que los gastos que con tal motivo se puedan hacer, hayan de resultar tan estériles como los que á pretexto de nuevos alumbramientos se vienen empleando en remover tierras caprichosamente y á ciegas y por procedimientos incompatibles con los de simple exploración aconsejados por las circunstancias.

LOS ARTÍCULOS

Del «Diario de la Marina»

Segundo artículo

«Ayer lo decíamos y conviene repetirlo. Por deber de patriotismo, por punto de honra, y hasta por instinto de conservación, estamos en el caso de corresponder á los titánicos esfuerzos realizados por la madre patria, poniendo de nuestra parte cuanto pueda contribuir al pronto restablecimiento de la paz. España, siempre magnánima y generosa, después de habernos enviado la flor de su juventud, la savia de su población, las primicias de su Ejército, para que, á la par de su bandera, defendiese nuestros derechos nuestras vidas, honras y haciendas, ha hecho más por este pedazo de territorio español que la Católica Reina, numen cristiano del descubrimiento portentoso, porque si la primera Isabel empeñó sus joyas para que un nuevo mundo fuese descubierto, España ha empeñado, á falta de las joyas que su honrada pobreza le impide ostentar, sus recursos más necesarios, sus rentas más valiosas, el porvenir de sus hijos y hasta las naturales riquezas ocultas en el fecondo seno de sus montañas.

A tantos y tan inmensos sacrificios debemos responder con un supremo y decisivo esfuerzo los que aquí defendemos la causa nacional. Y si ahora, como desgraciadamente ocurre, por la escasez de trabajo y por las despiadadas severidades de la guerra quedan sin ocupación muchos hombres útiles, y cunde cada vez más la indignación contra los bárbaros incendiarios de Cuba, ¿qué mejor medio de corresponder á la gallardísima actitud de la nación que realizar cuanto antes la idea que ayer desarrolláramos en este mismo sitio, creando esas milicias ciudadanas, ejército territorial, ó como quiera llamarse en cuyas filas habrían de figurar todos, absolutamente todos los hombres útiles que rechazan, por suicida y por salvaje, la inicua insurrección?

Ya sabemos que semejante proyecto será tildado por muchos de utópico y de impracticable; pero si es fácil de calificarlo de tal suerte, no lo es tanto

exponer las razones en que se fundan los que así discurren. ¿Qué causas han de impedir la realización de tan patriótica idea? Ya demostramos ayer lo infundado y absurdo del temor que algunos pudieran abrigar por el hecho de poner las armas en las manos de un número de personas que, seguramente no bajaría de cien mil; porque ni esos cien mil hombres habrían de formar un sólo cuerpo de ejército, pues estarían reparidos por toda la isla, ni serían justas ni lógicas tales desconfianzas teniendo el precedente de los Cuerpos de bomberos, voluntarios, escuadras y guerrillas; debiéndose además tener en cuenta que con una buena organización y con buenos jefes y oficiales queda absolutamente garantida la subordinación y disciplina de cualquier fuerza, por numerosa que sea?

En cambio si la idea iniciada en nuestro artículo de ayer se llevase á la práctica; si contásemos con una milicia de 100.000 hombres, dispuesta no sólo á defender las poblaciones, misión que en parte cumple hoy perfectamente el benemérito instituto de voluntarios, sino también á guarnecer poblados, ingenios, fuertes y trochas, los 40 ó 50.000 soldados que hoy se dedican á estos oficios podrían operar activamente contra el enemigo, que sería impotente para resistir el nuevo empuje de tan considerable refuerzo.

Iniciativa y decisión es lo que hace falta. Estúdiése detenidamente el problema; mídase su alcance y trascendencia; pénsese los inconvenientes que presenta y los grandes beneficios que pudiera reportar y realizada tan patriótica idea, la isla de Cuba y la nación Española se congratularán mañana de sus beneficiosos resultados.

No dudamos que tan importante proyecto habrá de ser acogido con entusiasmo por el público. Sin embargo no debemos olvidar que los pueblos, como los individuos, necesitan estímulos que muevan su ánimo á la realización de grandes empresas. Nadie será osado á negar el patriotismo que animaba al pueblo español en sus gloriosas luchas por la independencia, y no obstante, en la reconquista del territorio nacional contra los mahometanos y en la derrota de las águilas napoleónicas, influyó de manera importantísima el sentimiento religioso que hubo de prestar á nuestros ascendientes poderosos alientos para vencer á los enemigos. De igual suerte aquí, donde se pelea por la bandera de la patria, no estaría de más, antes bien, sería en extremo conveniente y oportuna, algo que despertase, con la perspectiva de un halagüeño porvenir, nuevos entusiasmos del pueblo cubano.

DE LUGO

(Para LA MONARQUÍA)

Mi querido Director:

En mi carta última, al darle cuenta del resultado de las carreras de velocípedos que se celebraron en el Velódromo de Montirón, le prometí hablar algo

20

DOS MADRES RIVALÉS

saben hacer las madres con sus hijos cuando éstos son pequeños—¡vamos, pobrecillo! ¡Está rendido! No puede abrir los ojos de sueño. Ven á dormir, ángel mío, ven, en la cuna estarás mejor.

El niño bostezó, se estiró y se abrazó á su madre.

Después empezó á desnudarse, sin casi acertar á hacerlo porque aun no estaba completamente despierto.

Entonces Juanita, con un vigor de que no se la hubiera creído capaz, le cogió en sus nervudos brazos y le llevó al carruaje desnudándole por sí misma.

Para ella era un placer vestirle y desnudarle y ya hacía algún tiempo que no le disfrutaba.

Victor había dicho cuando el niño cumplió seis años, que ya era bastante grande y que debía vestirse el solo.

Juanita, dócil como siempre, pero admirada, obedeció las órdenes de su marido, comprendiendo que esto era en bien del muchacho.

Como no estaba allí el buhonero y el muchacho apenas podía sostenerse de cansancio y de sueño, la madre recobró sus derechos.

Y por una vez se dió el gusto de desnudar al niño como hacia otras veces, besando sus sonrosadas carnes llenas de hoyitos, verdaderos nidos de besos de las madres cariñosas.

Además, aquella noche, y sin saber por qué, Juanita experimentaba un extraño malestar.

Era muy nerviosa y estaba sobreexcitada como si sintiese el primer mugido del viento que se levanta antes de la tempestad.

Sentía por su hijo una inexplicable necesidad de ternura.

Durante aquel día le había tomado en brazos en medio de un calor sofocante y le había besado frenéticamente.

Y hasta había tenido necesidad de contenerse para no prorrumpir en sollozos que ahogaban su garganta.

¡Oh! había sufrido cruelmente.

En aquel momento se encontraba mejor con la frescura de la noche, la gran calma de la naturaleza, bajo aquel cielo puro y claro y cerca de aquella selva de la cual salían envueltos en la brisa aromas y fragancias penetrantes.

El carricoche era una especie de casa con ruedas, construída por las indicaciones del buhonero, y estaba dividida en dos compartimientos.

En la parte delantera estaba el almacén, que se abría por

IV

Empezaba á anochecer después de un día hermoso del mes de Septiembre de 1869.

El sol se había puesto hacía media hora.

La azulada luz del crepúsculo vespertino se extendía por el campo.

Todo se envolvía en la sombra bajo un cielo tachonado de estrellas.

En la linde del espeso y agreste bosquecillo que se extiende desde Versalles y la linda aldea del Buc se detuvo un carruaje de extraña forma.

El conductor de aquel vehículo había escogido perfectamente el lugar de parada, porque, en efecto, el camino forma allí una curva que quedaba completamente cubierta por la vegetación.

El carruaje, pues, estaba oculto por el ramaje de los árboles y sus ruedas medio ocultas por la altura de la hierba.

El caballo, robusto percherón de blanca piel, y reluciente lomo, estaba desenganchado y comiendo yerba á pocos pasos.

Un perro de aguas estaba sentado junto á un grupo de tres personas que concluía de comer en el suelo y al aire libre.

Estos eran los dueños del carruaje.

Victor Jaury, su esposa y su hijo, que era un muchacho de unos diez años.

Victor Jaury tenía cerca de cuarenta años y parecía, sin embargo, de más edad.

respecto a la Exposición Regional que aquí se está verificando, y voy á cumplir lo ofrecido.

Un aplauso, y aplauso merecidísimo, enviare por intermedio de LA MONARQUÍA, á todas las personas, que, en poco ó en mucho, han contribuido á que se llevara á feliz término el certamen.

A decir verdad, venía á Lugo mal impresionado con relación al éxito de la Exposición, á pesar de los juicios favorables que había leído de la misma, en varios periódicos de Madrid y provincias.

Pero al visitar las espaciosas galerías en que está instalada, pronto se cambiaron por las más alhagadoras y entusiastas impresiones, las desfavorables que traía de esa, sin duda por haber influido en mi ánimo la opinión poco meditada de algunas personas, que al venir á esta ciudad, creen que basta un par de horas para apreciar todo el valor, importancia y significación que tiene esta Exposición Regional.

Catorce días hace que llegué á Lugo, y todas las horas que me dejan disponibles atenciones particulares, las dedico, más que al estudio, á la admiración de las muchas curiosidades y notables obras de arte que son dignas de verse en esta Exposición.

Cada día, es mayor el entusiasmo que siento por este hermoso certamen, que tanto honra á nuestra querida Galicia, y lamento que no se le conceda toda la importancia que realmente tiene, y la protección á que es acreedora.

En esta Exposición están representadas las industrias todas, el comercio, la agricultura, y el arte.

Mayor derroche pudiera hacer nuestra querida Galicia, de su riqueza, pues nótese la falta de muchos industriales, comerciantes, agricultores y artistas gallegos,—que no han querido defender sus intereses,—pero, á pesar de esto, la Exposición resulta bastante completa y lucida.

Esto no impide que haga alguna censura cuando la juzgue justa.

Está instalada la Exposición en el Palacio que ocupa la Diputación provincial, hermoso edificio que hace honor á Galicia, y en el cual se podría celebrar una exposición de más vuelos que la que aquí se está celebrando.

A pesar de esto, si los productos gallegos tuvieran toda la representación que debieran, el edificio resultaría adecuado al objeto á que se destina.

Conozco á Galicia; sé lo que produce y como lo sé, tengo que lamentarme de la apatía demostrada esta vez por muchos productores que no se hallan representados en la Exposición.

Aparte de lo que dejo manifestado, la Exposición repito, resulta en conjunto muy bien instalada y abundante en productos, siquiera estos no sean todos gallegos que si mal no recuerdo, pareceme que el pensamiento fué para la región gallega. Salvo que se haya cambiado de parecer á última hora.

En la misma entrada que da acceso á la Exposición, expone su Champagne, en un hermoso arco, el Sr. Codorniu, de Sadurn de Noyas (Barcelona.)

Al verme sorprendido en las mismas entradas por un producto que no es gallego, me dirigí á uno de los empleados y le hice la siguiente pregunta:

—¿Me hace V. el favor de decir qué clase de Exposición es y qué nombre puede dársele á la que se está celebrando?

—¿Regional, caballero?—me contestó.
—¿Podría V. indicarme,—volví á preguntarle,—en cual de las cuatro provincias de Galicia se ha fabricado ese Champagne?

El empleado se sonrió, y se encogió de hombros, como diciendo: tiene usted razón.

Lo que aconteció con este producto, sucede con otros muchos.

Pero noto que va siendo demasiado larga esta carta, y pondré por hoy punto final.

Otro día continuaré mi correspondencia.

Lo saluda su afectuoso amigo:

El Corresponsal.

Lugo, 21 de Septiembre, de 1896.

AYUNTAMIENTO

A las cuatro y media de la tarde de ayer celebró sesión extraordinaria la Corporación municipal.

El Alcalde, señor Plá, manifestó que en la tarde del sábado último, se le habían presentado en manifestación pacífica unos 700 operarios de los astilleros de Vila, de la Graña, entregándole una solicitud dirigida al Ministro de Marina, pidiendo construcciones para estos Arsenales y la cual la ha remitido al gobernador civil de la provincia recomendándole su pronto envío y suplicando prestara su apoyo cerca del Gobierno.

Después de haber hecho uso de la palabra los señores Suárez, Baamonde, Fernández García y López Varela, en apoyo de aquella, se acordó elevar una exposición al Gobierno, pidiendo se de protección á nuestros Arsenales, que se hallan preteridos desde hace largo tiempo.

Para redactarla se nombró una Comisión, compuesta de los señores Plá, Baamonde, Fernández García y López Varela.

Se harán, además, gestiones con los Senadores y Diputados de la provincia, para que interpongan su influencia ante los poderes públicos, á fin de que aquella produzca resultados positivos.

Terminado el acto, se procedió á la redacción de un telegrama que se envió ayer tarde al Ministro de Marina, concebido en los siguientes términos:

«Alcalde al Ministro Marina.—Madrid.—El Ayuntamiento en sesión extraordinaria, que acaba de celebrar acordó por unanimidad acudir á V. E. exponiéndole la necesidad y conveniencia para la Nación de que V. E. disponga construcciones en este Departamento, toda vez que estos Arsenales pueden emprender con toda actividad nuevas construcciones y con ellas se evitaría la miseria que amenaza á los setecientos obreros empleados hoy en los Arsenales de la Graña, próximos á terminar los buques que se le encargaron. Se elevará pronto exposición y yo suplico á V. E. que entre tanto suspenda las órdenes de construcción que según la prensa se propone dictar.»

Clases nocturnas

Alcaldía del Ferrol.—Acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento subvencionar clases nocturnas en los Distritos escolares de Esteiro, Centro y Ferrolviejo á fin de proporcionar gratuitamente la instrucción primaria á la clase obrera, queda abierta la matrícula en la Secretaría del Ayuntamiento por el término de ocho días contados desde hoy.

Lo que se hace público para que los obreros que deseen obtener aquellos beneficios puedan inscribirse en la citada matrícula.

El Ferrol 21 de Septiembre de 1896.—El Alcalde, Demétrio Plá.»

Ferrol escolar

Resultado de los exámenes celebrados ayer:

Psicología, Lógica y Ética.—Aprobados: Juan Noriega Suarez, Guillermo Cedron Gomez y Alfonso Aranguena Alvarez.

Historia de España.—Bueno: Francisco Javier Judel Peón; aprobado: Angel Judel Peón.

Historia Universal.—Aprobados: José Buceta Antunez é Isidoro Garcia Luaces.

Geografía descriptiva.—Aprobados: Luis Castro Rayó y Angel Judel Peón.

Geografía.—Bueno: Joaquin Quintero Senende; aprobados: Cesáreo Baceo Ameijeiras, Federico Morales, Juan Arda Sardiña y Justo Lapique.

Hubo dos suspensos.

Lógica y Ética.—Bueno: Fidel Martínez Parada; aprobados: Enrique Picallo Malde y Luis Luna Casanova.

Francés, segundo curso.—Aprobados: Cipriano Porta Otero, Manuel Vierna Balado y Alfonso Aranguena.

Geometría y Trigonometría.—Aprobados: Alfonso Aranguena Alvarez y Cipriano Porta Otero.

Fisiología.—Aprobado: Juan Noriega Suárez.

Aritmética y Algebra.—Aprobados: Federico Meirás Bolaño, Roberto Beltrán Durán, José Pérez Roma, Jesús Paineira Sosa, Eugenio Fontela Sánchez, Manuel Quevedo Enriquez, Ramón Vierna Balado y Juan Montero Lado.

Hubo un suspenso.

Hoy terminaron los exámenes y por la vía terrestre salieron para la Coruña los catedráticos que formaban el tribunal.

“La fin,” del mundo.

Así se puede llamar el invento de un Mr. Stephens, de Filadelfia, el cual consiste, según cierto periódico yankee, en unas torres blindadas que pueden ser defendidas por dos hombres y detener con ellas la marcha de un poderoso Ejército.

Dejemos la palabra al inventor: «Mi aparato—dice Mr. Stephens, de Filadelfia,—es de una precisión maravillosa. Ya pueden lanzarse divisiones tras divisiones sobre mis torres de defensa automática. Estoy seguro de que antes de haber llegado al pie de la fortaleza, los ejércitos de Jerjes habrían perecido.

He aquí la pueba: Al rededor de la torre, y á distancia de 400, 500, etcétera, hasta 2.000 metros, 16 líneas de torpedos cargados de melinita ó pnclastita se escalonarian, enterrados á dos metros de profundidad, y unidos al fuerte por conductores eléctricos, los cuales determinarían la explosión en el momento mismo en que lo quisieran los defensores.

Suponed un Ejército de 10.000 hombres colocado en cualquiera de los sectores de este enorme círculo de cuatro kilómetros de diámetro, y podrá formarse una idea de la horrible hecatombe producida por la explosión de unos cuantos cientos de máquinas explosivas.

A todo esto, la torre estará provista de una serie de baterías de ametralladoras y cañones de tiro rápido, con alzas rigurosamente calculadas, y que se cargarán y pondrán en batería mediante unos motores eléctricos.

Otros aparatos proyectarán una verdadera lluvia de granadas de mano sobre los asaltantes, en el caso inverosímil de que, á pesar de sus enormes pérdidas, hubiesen franqueado las líneas de torpedos.

Todos los mecanismos tendrán sus disparadores en un mismo aparato, semejante al teclado de un piano, como el telegrafo Hughes, de tal modo, que cada teclas corresponderá á un cañón ó á un sector de la línea de torpedos.

Por último, y para un caso desesperado, unas bombas de gran potencia lanzarán sobre los asaltantes chorros de ácido prúsico, que matarán instantáneamente á todos cuantos reciban sus emanaciones. Agotados todos estos medios, solo falta volar la torre que se convierte en una enorme máquina explosiva mediante otro mecanismo que sube á flor de tierra el resto de las municiones.»

Terrible es el invento, pero ya nos había dado cuenta de él en sus *Acenturas de Farandoul*, el chispeante escritor y caricaturista francés, Robida.

Por eso, si Mr. Stephens provee de sus torres á los mambises, nosotros los oponemos á los blindados la caballería submarina, montada en delfines, las baterías con baile y concierto y los *absorbedores neumáticos*, que tanto gusto dieron á los Ejércitos cuyas fazañas se describen en esa obra.

Los españoles en la Argentina.

El cónsul de España en Buenos Aires participa

al ministro de Estado que el vicecónsul honorario de nuestro país en San Nicolás de los Arroyos, secundando sus gestiones, le ha remitido 500 pesos papel moneda de aquel país, donados por la Sociedad Española de Socorros mutuos de dicha ciudad, para que los envíe á la Sección española de la Cruz Roja, que tiene á su cargo la asistencia á los heridos de nuestro heroico Ejército de Cuba.

Así lo ha hecho el referido agente consular, girando la equivalencia de dicha suma que produjo 1.055 pesetas al cambio, muy favorable, de 2.11 pesetas, al presidente de tan humanitaria institución.

Digno de todo encarecimiento y del más entusiasta aplauso, es el desinterés patriótico de los españoles residentes en San Nicolás que, á raíz de la suscripción para aumentar nuestras fuerzas navales, no han vacilado en contribuir también con este importante donativo, á obra tan meritoria recomendable.

NOTICIAS

Ayer tarde fué detenida en la prevención por escándalo y desobediencia á un guardia municipal Dolores Bastarrachea. Esta mañana continuaba en el mismo sitio.

Ha sido despachado ayer del lazareto sucio de Oza el vapor correo *Montevideo*, que hace días había fundeado en la Coruña.

Por la tarde salió para la Habana.

En breve darán comienzo los trabajos del cable submarino, que se va á tender entre Vigo y Alemania.

El cañonero *Segura* zarpó del puerto de Tuy para el de Pasaje de Camposancos.

Tribunales.

Se recibieron eo la Secretaría de la Audiencia de la Coruña las causas seguidas en este Juzgado de instrucción, sobre la muerte casual de Antonio Zapata y sobre lesiones inferidas á Domingo Piñero.

—En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad seguida contra Juan Antonio Vilas, por desobediencia gr.ve á los agentes de la autoridad, se dictó sentencia absolviéndolo libremente por no evidenciarse la comisión del delito. Se declararon las costas de oficio.

En la villa de La Guardia, y por iniciativa del *Centro de Artesanos*, se va á celebrar un banquete en honor al Director general de Obras Públicas, señor Ordoñez.

Con dirección á este puerto y escalas, salió ayer de Vigo el vapor *Cabo San Martín*.

Entró esta mañana en este puerto la lancha *San Juan*, conduciendo el trasbordo del vapor *Cabo Prior*.

El primer domingo de Diciembre próximo serán declarados disponibles los inscriptos de la comandancia de Marina de esta capital,—vecinos de Serantes,—que á continuación se expresan:

Juan Rico Seoane, Manuel Montero Corral, Andrés Barros Rodríguez, Alejandro Rodríguez Bouza, José Otero Saavedra, Rogelio Lago Montero, Francisco Ramos Serantes, Enrique Aneiros Fernández, Agustín Leira Barcia y Juan Buyo Cabanas.

El Alcalde de la Capela desea la presentación en aquella dependencia de la madre de Pedro Yañez para enterarla de un asunto.

Procedente de Cedeira, entró ayer en este puerto el trincado *Dos Hermanos*.

Se cursó al Capitán general de este Departamento la instancia que ha presentado doña Dolores Maristany, pidiendo se le admita la redención por

Si en aquel momento parecía vivir feliz con los suyos, había atravesado muy duros días en la miseria.

Era, por lo tanto, un mozo robusto que sufría sus trabajos sin lamentarse nunca.

Su aspecto era dulce y bueno, y seguramente era una buena persona... un simple.

Adoraba á su mujer, «su Juanita», como él le llamaba, y á su «pequeño» muchacho, que prometía, que estaba siempre enredado con los libros, cosa que encontraba Víctor soberbia, porque él no sabía leer.

Juanita era una mujer pequeña, muy delgada, de cabello espeso y crespo, mirada penetrante y piel curtida y casi oscura por la acción constante del aire y del sol.

Todos sus movimientos eran ligeros y graciosos. Tenía doce años menos que su marido, á quien amaba todavía, después de once años de vida en común, lo mismo que el día de su matrimonio, cuando unieron sus dos miserias para arrostrar con más valor su pobreza mediante el amor.

¡Ah! Sí, seguramente habían sido muy desgraciados. Pero ahora marchaba todo á medida de su deseo.

Se creían casi ricos.

¿No eran dueños de aquel hermoso y reluciente carruaje grande y confortable, lleno de mercancías, que constituían su hacienda?

Y el robusto percherón, Coco, como ellos le llamaban, y que había costado seiscientos francos al contado, ¿no era también de ellos?

Todo esto representaba una fortuna. Eran mercaderes buhoneros ambulantes, como lo indicaban las inscripciones que pintadas en letras azules había en los flancos y testero del carricoche:

VICTOR JAURY

CORRERÍA, MERCERÍA, LANERÍA, SEDERÍAS

Hacia diez años que recorrían de pueblo en pueblo el Norte de Francia para vender su mercancía, vanagloriándose de ser conocidas ventajosamente en todas partes.

¡Ah! Qué lejos estaba ya aquel tiempo, en que, con la arquilla cargada á la espalda, tenían que recorrer las carreteras

bajo un sol abrasador de estío ó azotando el granizo sus caras en invierno.

Entonces se veían precisados á comer en las posadas una mala comida, y se acostaban en las granjas, felices á pesar de todo, y olvidándose de sus penas cuando se encontraban solos, pero uno junto al otro.

Y se entregaban al descanso haciéndose dulces quimeras sobre el porvenir de su hijo, que, rendido por la fatiga, dormía á su lado sobre un montón de paja.

—¡Vamos!—dijo Víctor levantándose después de haber bebido un gran vaso de vino.—Voy á acercarme á la entrada de la aldea á casa de Melanie para ver si necesita algo. No estaba en su casa cuando pasamos por Buc hoy después de medio día, y como es una buena parroquiana no quiero que nos vayamos sin verla.

—¡Pobre mujer!—dijo Juanita tristemente.—¡Es desgraciada! Desde el invierno pasado no hemos venido por aquí... ¡qué feliz era con su marido y con su hijo! Hoy he sabido por unos vecinos que durante estos seis meses ha perdido, uno tras otro... al esposo... y al hijo... ¡Qué desgracia!

—Sí—continuó Víctor,—la Providencia es algunas veces injusta; castiga á los mejores! ¡Eran muy buenas gentes! Vaya, me voy! Estaré de vuelta dentro de una hora á lo más. Tú, hijo mío, acuéstate y descansa... aquí estaremos bien para pasar la noche, hasta que mañana al romper el día nos vayamos á París para hacer compras.

Y diciendo esto el buhonero llamó á su perro. Juanita pudo distinguir durante algunos minutos en la blancura del camino la silueta de su marido, que caminaba ligeramente cantando una melodía, cuyas elevadas notas resonaban sonoramente en medio del silencio de la noche.

El hombre desapareció bien pronto.

El silencio profundo y solemne en que dormía: la campiña reinaba en terredor del vehículo.

El hijo de los buhoneros se había acostado sobre la hierba cansado de haber caminado todo aquel día bajo un sol espléndido, y se había quedado medio dormido.

—¡Enriquito!—dijo Juanita—ven á acostarte hijo mío.

El niño se levantó restregándose los ojos. Su madre le abrazó tiernamente.

—¡Vamos!—dijo acariciándole con esa manera dulce que

el tiempo de servicio que le falta á su hijo Manuel Losada.

Han solicitado examen para primer maquinista del comercio, D. Miguel Bilbao Ortuza, y para segundo D. Lucas Bilbao Ortuza.

Se ha dispuesto que se suspendan los exámenes que se están celebrando, para el ingreso de terceros contramaestres de la Armada.

Se interesa la presentación en la Comandancia de Marina, de Ramón Díaz Leal, y en la Jefatura de Estado Mayor de José Cebreiro Rey y José María Chao Franco.

Se están practicando en el Arsenal de Cartagena los trabajos de reconocimiento necesarios para efectuar las pruebas de las calderas de la fragata *Vitoria*.

Ha fallecido en Cuba á consecuencia del vómito el teniente de Infantería D. Alberto Rodríguez.

El ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, D. Vicente de Basterrechea, cita, llama y emplaza á Francisco Zabala, calderero que fué del vapor *Turia* para que se presente en dicha Comandancia en el término de tres meses.

Han sido curados ayer en la casa de socorro José M.^a Botero, de una herida incisa en la planta del pie izquierdo, y José Santos, de una contusión en la cabeza.

De la cárcel.

Fué puesta ayer en libertad Generosa Abeledo Casanova, que el día anterior fuera detenida por la guardia civil, por supuesta sustracción de dinero á D. Andrés Frade, vecino de Puente deume.

—Ingresó ayer José Fernández Toimil, vecino de Moeche, por suponerse autor de lesiones inferidas al alcalde de dicho punto en la romería celebrada el domingo último en la parroquia de Iglesia-Feita.

Ayer por la mañana fué á la Coruña, con objeto de recoger el equipaje del nuevo Capitán general del Departamento, el remolcador *Guipuzcoano*, regresando por la tarde.

Fué pasaportado para Madrid el contralmirante de la Armada en situación de reserva D. José Martínez Carvajal.

Idem para Cádiz el maquinista mayor de la Armada, D. José Luque.

A las once de la mañana de ayer entregó su alma al Creador, nuestro querido amigo D. Angel Mille, persona queridísima en esta ciudad.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame, y rogamos á Dios le dé resignación para soportar tan dura pena.

El próximo sorteo de la lotería nacional se celebrará el día 30 del corriente.

Constará de dos series de 25 000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete divididos en décimos de á 3 pesetas.

Se distribuirán 525.000 pesetas en 12.500 premios en cada serie.

En el pueblo de Ariza (Zaragoza), ha ocurrido un lamentable suceso.

Caminaba por la carretera el vecino Ramón Remacha, montado en una mula y llevando al arzón una escopeta cargada, cuando al ir á montar su hijo en la misma cabalgadura lo hizo con tan mala fortuna que disparándose el arma fué á dar el tiro al padre, que quedó muerto en el acto.

En el sorteo de oficiales para formar parte del batallón que se destina á Puerto Rico, le ha tocado al primer teniente del regimiento de Zamora, don Manuel Roldán.

Una Comisión de Tarrasa ha conferenciado con el ministro de la guerra y con el presidente del Consejo para ofrecer, en nombre de todos los fabricantes de la comarca, las mantas que necesita el Ejército y cuantas prendas le sean precisas.

Los fabricantes han presentado un documento en que se comprometen á la fabricación en condiciones excepcionales.

Según dicen, su objeto es dar colocación á los obreros, prescindiendo de todo lucro.

Por la reciente ley de 30 de Agosto último, se autoriza al ministro de Hacienda para que, con sujeción á las prescripciones de la ley de 8 de Mayo de 1888, conceda á los pueblos un último y definitivo plazo para solicitar que se exceptúen de la desamortización los montes y terrenos de aprovechamiento común y gratuito de sus vecinos, y los que se hallen destinados al paso de ganados de labor. Esta autorización se refiere, no tan sólo á los pueblos que no hayan instruido aún sus expedientes, sino á los que, por cualquier concepto, le haya sido denegada la excepción.

Acordó la Junta administrativa de este Arsenal el día 13 de Octubre próximo se verifique una subasta para el suministro de 4.470 metros de lona del número 7, para la techumbre del tinglado donde ha de construirse el crucero *Reina Regente*.

Los periodistas españoles continúan en Roma siendo objeto de los mayores obsequios y entusiasmos por parte de la prensa y autoridades italianas. El domingo han hablado de S. S. el Papa León XIII, y seguidamente oyeron misa en que oficiaba Su Santidad.

Los periodistas depositaron varias coronas con sentidas dedicatorias sobre la tumba del inolvidable Víctor Manuel.

Empezaron ayer á prestar servicio, como guardias municipales, los individuos Tomás Lago y Juan López Luaces.

Hasta el día 4 del mes entrante, se podrá pagar sin recargo alguno, la contribución de esta ciudad.

Acompañado de su distinguida esposa, salió ayer para Madrid el comandante del crucero *Alfonso XIII* D. Antonio Moreno de Guerra.

Se decomisaron esta mañana en el Mercado Central por el regidor de plazas y jefe de la guardia Sr. Lago, una cesta de fruta y 21 libras de pan, que han sido distribuidas entre varios pobres y hermandad de San Vicente de Paul.

Se graduó también la leche, sin que en ella se hubiera notado adulteración alguna.

CARRACEDO.—Ferrol

Abrió su nuevo comercio. (Véase el anuncio en tercera plana.)

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades.

VINO DE BUGEAUD Tónico - Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DEL DIA DE HOY

Stos. Mauricio y compañeros Emerano ob. m., y stas. Digna, Emerita é Iraida vgs. y mrs.

SANTOS DEL DIA DE MAÑANA

Stos. Lino p. y mr., Paterno ob. y mr., y stas. Tecla vg. mr., Xantipa y Polixena.

POR TELEGRAFO

Lotería

MADRID 21, 7 t.

En el sorteo celebrado hoy, resultaron agraciados con los premios mayores, los números siguientes:

1672, 17676, 15472, 11653, 4546, 15782, 4620, 2465, 17072, 23413, 3568, 14434 y 3941.

DE FILIPINAS

Un plazo

MADRID 22, 1 m.

El Capitán general de Filipinas, general Blanco, ha publicado un bando, por medio del cual se conceden seis días de plazo á los rebeldes, para que durante el mismo puedan acogerse á indulto.

A los insurrectos que no lo soliciten dentro del plazo señalado, se les confiscarán los bienes que posean, y se procederá á la venta de los mismos.

El producto de la venta se dedicará á los gastos extraordinarios que se están haciendo con motivo de la guerra.

Optimismos

MADRID 22, 1'10 m.

Las noticias que trasmite al Gobierno el general Blanco, respecto al curso de la campaña en el Archipiélago, son optimistas.

El Gobernador general cree que la rebelión podrá sofocarse en breve.

DE CUBA

Un pailebot apresado por los rebeldes. --Rescate del mismo por el teniente de navío D. Ramón Carranza

MADRID 21, 1,20 m.

El *Imparcial* publica un cablegrama de Cuba, en el cual da cuenta de que el bote *Pinta*, tripulado por varios insurrectos armados, apresó en el Rio San Juan el pailebot *Delia*, internándolo en el río.

Enterado de lo que sucedía el teniente de navío D. Ramón Carranza, comandante de la lancha cañonera *Contramaestre*, que se hallaba en Cienfuegos, —salió rápidamente para San Juan, y penetrando en el río, rescató el pailebot *Delia*, y la tripulación del mismo.

Los rebeldes huyeron.

DE LA PENINSULA

Concesión

MADRID 22, 1'30 m.

El Ministro de Marina, señor Beránger, ha firmado una Real orden en la que se le concede el ascenso á alféreces de la escala de reserva de Infantería de Marina, á los sargentos primeros y segundos del mencionado cuerpo que así lo deseen, siempre que lleven seis años de efectividad en el empleo y diez de servicio.

Ascensos

MADRID 22 1,40 m.

Han sido ascendidos á sus inmediatos empleos el segundo maquinista D. Marcelino López y el tercero D. Juan Casas.

Retiro

MADRID 22, 1'50 m.

Conforme lo había pedido se le concedió el retiro al primer maquinista D. Angel Caballero.

Nombramientos

MADRID 22, 3 m.

Ha sido nombrado vocal de la Junta mixta del Código de Señales, el teniente de navío D. José Rivera y Alvarez de Canero.

Idem oficial tercero de las secciones de Archivo, el sargento de Infantería de Marina D. Enrique Recio.

Idem auxiliares interinos de la Auditoría de Marina de la Habana, los aspirantes del cuerpo jurídico de la Armada D. José Barroso y D. Ricardo Aguirre.

Idem condestable honorario, el artillero de mar de primera clase Bastida.

Fondos públicos

Interior 65,50
Exterior 77,30
Cambios con Paris 19,85

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 142

EL PARAISO

Aprovecharse, nada de engaños, la verdad, precios sin competencia, más de 6000 cortes de trajes, variación grandísima de dibujos y al alcance de todas las fortunas, desde 7 pesetas los tres meiros hasta 75.

Desde 3 pts. una docena de calcetines en color y crudos.

Desde 1 una docena de pañuelos del bolsillo en color y blancos.

Desde 1'50 una docena de cuellos.

Desde 1'75 una camisa en blanco y colores.

Desde 4 cortes de pantalones de paño (novedad).

Más de 4.000 corbatas en todas las formas de lo mejor á lo más inferior.

Más de 2.000 corsés, formas nuevas, y precios baratísimos.

Más de 4.000 chambras, enaguas, camisas y pantalones de señora.

Más de 1.000 tocas de pelo cabra en negro y color.

Más de 8.000 pañuelos de seda para la cabeza, bolsillo y cuello.

Desde 0'75 camisetas en crudo y blanco para señora y caballero.

Desde 0'25 telas blancas para chambras enaguas y camisas de hombre.

Nota importante.—Se hace toda clase de confecciones para señora y caballero bajo la dirección de un inteligente maestro cortador, de Madrid.

Aprovecharse, en El Paraíso, Real 91.

VER Y CREER

REGALO: 6 corbatas por 4 rs.

Ferrolanos!

El lema de esta casa es La honradez en sus negocios

134, IGLESIA, 134

EL COSECHERO VERDAD

En vista del absurdo tan grande que ha cometido el arrendatario de consumos (Sr. Salorio) con los vinos dulces de San Martín de Valdeiglesias, los mejores caldos de España, pretendiendo el (Sr. Salorio) cobrar estos por licor, por Real Orden el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha desestimado pretensión tan absurda, y que solo paguen los derechos naturales tal y como le corresponden por ser naturales de uva, como á continuación le demostrara al (Sr. Salorio) el análisis hecho por el químico Municipal de la Coruña, de una de las botellas que se extrajeron de los vocosyes con acta Notarial del referido vino como este ilustrado público no ignora, y llegara también al convencimiento que esta casa es la que expende

mejor vino en esta localidad siempre dispuesta á garantizarlo.

El vino tinto sometido á reconocimiento, estaba contenido en una botella de 750 cc de capacidad, corchada y lacrada con lacre encarnado; cubierta dicho lacre con un precinto de papel blanco, el cual cubriendo el lacre del corcho caía por todo el cuello de la botella, y al final de dicho cuello estaba sugeto dicho precinto con dos vueltas de cordel y en el nudo un sello de lacre encarnado con las iniciales L. R. A lo largo del precinto había el rótulo: «Ferrol 14 de Abril de 1896», y los nombres siguientes con sus firmas: Gumersindo López Pardo, José Pérez y Rufido López.

Sometido el vino á la destilación, dió 15,3 de alcohol por 100 cc. El extracto obtenido por litro de vino es de 39,6.

Calcinado el extracto obtenido de 100 cc dió de cenizas 0,274, las cuales se disolvían en agua acidulada con ácido nítrico, y la solución contenía indicios de cloruros, algunos sulfatos y fosfatos.

Dosificadas las sustancias reductoras del licor cupro-potásico, resultaron ser 7,60 por litro.

La cantidad de sulfatos contenidos en el vino era de un gramo por litro; inferior á la que consientre la ley, que es de 2 gramos.

La materia colorante es la natural sin mezcla de sulfo-fuxinas.

Por lo anteriormente dicho y por la relación que hay entre el peso del alcohol y del extracto reducido, se deduce que el vino es bueno y no contiene ninguna sustancia extraña.

Coruña: Agosto 22 de 1896.

Fermin Casares.

134 Iglesia 134

CARRACEDO.—FERROL

52, DOLORES, 52

2.^a SECCION

Bordados, Bordados, Bordados de gusto y precios excepcionales, se acaban de recibir.

4.^a SECCION

Bisutería

fina, recibidas grandes novedades.

8.^a SECCION

Juguetería de actualidad guerra de Cuba. **Bonitos, fortines, soldados españoles, insurrectos.** La araña y la mosca (nuevo.) Las demás secciones bien atendidas

CARRACEDO.—FERROL

52—DOLORES—52

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de Bolsa: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas. negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 16 Coruña

GRAN NOVEDAD

Gabanes impermeabilizados. Se venden en el comercio de don Pascual López Campobello.



PRIMER ANIVERSARIO
DEL EXCMO. SEÑOR

DON MANUEL MANRIQUE DE LARA Y PAZOS

BRIGADIER DE INFANTERIA DE MARINA, GOBERNADOR MILITAR DE LA PLAZA DEL FERROL

Falleció el día 23 de Septiembre de 1895

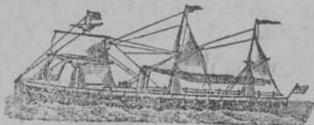
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente, de nueve á doce de la mañana, en el altar Mayor de Animas privilegiado cotidiano y perpetuo y en los laterales de Jesús Nazareno y del Cristo de la Misericordia de la V. O. T. de Servitas de Nuestra Señora de los Dolores, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Durante las misas estará expuesto el Santísimo Lignum-Crucis.

La ciuda, hijos y demás familia, suplican á las personas de su amistad se dignen asistir á alguna de las misas y rogar al Todopoderoso por el eterno descanso del alma del finado, por cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Arzobispos de Toledo y de Santiago, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Sión, Cartagena y Mondoñedo se han dignado conceder cien días de indulgencia los dos primeros y ochenta los demás a todos sus fieles por cada Misa que oigan, Comunión que apliquen, parte de Rosario que recen ú obra de caridad ó devoción que practiquen por el alma del finado, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado. Además si el Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del finado, los Excmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Sión conceden respectivamente cuarenta días más por cada uno de los misterios.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, el vapor **CIUDAD DE CADIZ** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 23, de Santander el vapor **MONTEVIDEO** con escala en la Coruña el 24 y haciendo antes la del Havre el 15 para la Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, el vapor **SANTO DOMINGO** haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.—El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz, Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Filipinas

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sídney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hogo-yo Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados á partir del 4 de Enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 23 de Enero de 1896.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **ISLA DE MINDANAO**.

Línea de Buenos Aires

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.
Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 un vapor.

Línea de Fernando Poo

Con escalas en Las Palmas puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona.

SERVICIO DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagán. El día 25, saldrá de Barcelona el vapor **RABAT**.

Servicio de Tánger

El **J. PIELAGO** saldrá de Cádiz, los lunes, miércoles, y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz, todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Está a compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agencia en Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

FÁBRICA DE CHOCOLATES EL HERALDO DEL FERROL

MOVIDA AL VAPOR CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

DE

LUIS REY CASTRO

147-**REAL**-147

Esmerada elaboración, géneros de primera calidad, prontitud en el servicio de los encargos especiales.

Selectas clases para regalos.

A las 24 horas de pedidas se sirven tareas y medias tareas.

Los aficionados al buen chocolate deben probar las clases que se fabrican de esta acreditada marca.

La pureza y el exquisito cuidado que se pone en su elaboración le recomiendan á las personas de paladar delicado y á las convalecientes.

Una vez probado el chocolate de esta casa, no puede tomarse otro alguno, porque supera á todos en la finura y aroma.

Chocolates especiales para los señores curas párrocos.

● 147-**REAL**-147 ●

EL AGUILA IMPERIAL

SASTRERIA DE VICENTE CABO

REAL, 157.—FERROL

Esta antigua y acreditada Casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que está recibiendo de las principales fábricas los géneros de invierno para la próxima estación.

Llegó el género Moltó propio para gabanes.

Se esperan de un día á otro las telas para impermeables, con sus tintes sólidos.

Hay gran partida de cortes de pantalón en bonitos dibujos.

Se espera otra de trages.

Se recibió una partida de géneros para capas consus correspondientes embozos novedad.

Recibiráse muy pronto el paño color aceituna propio para capas y que este año estará tanto en moda en las principales poblaciones.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

REAL 157.—FERROL

PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir

SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento. Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Pianos franceses de Erard y Pleyel

PIANOS

ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye

SEISCIENTOS PIANOS ANUALES

Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fábrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á

Plazos mensuales de 50 pesetas

garantizándolos por el término de tres años de todos los defectos de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embelesa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

ALMACENES DE CANUTO BERA Y C.^a

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Bruquetas, Real, 67, cerca la plaza de Armas.

Pianos verticales desde 950 pesetas

LINEAS DE VAPORES



DE IBARRA Y C.^a DE SEVILLA (ANTES VASCO-ANDALUZA)

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores, hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se toaborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consigatario en el Ferrol D. Demetrio Plá. Real 156.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES, CAFES Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

SON LOS MEJORES QUE SE PRESENTAN EN LOS MERCADOS

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8.—Depósito Central: MONERA, 25.

LA MODA ELEGANTE

Se recomienda á las señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adornos propias del bello sexo.

Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco número, 9, bajo.